



# NOTARIA PRIMERA

## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA ..... COPIA CERTIFICADA  
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

De la Escritura de: PGV PUBLICIDAD CIA. LTDA.

Otorgada por: MARÍA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS

Y JAIME ANDRÉS CARRIÓN MENA

LORENA JÁCOME RUANO Y PATRICIA MONGE

A favor de: .....

El .....

Parroquia: .....

Cuantía: ..... Avalúo: .....

Quito, a ..... \$10.000 .....

12 DE MARZO DEL 2020

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García  
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103  
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000096796



20201701001P01202



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escriftura N°:	20201701001P01202						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2020, (12:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTOS CEVALLOS MARIA GABRIELA VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703835718	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRION MENA JAIME ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704346343	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JACOME RUANO LORENA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716633910	ECUATORIANA (A)	CESIONARIO	
Natural	MONGE PAREDES PATRICIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705873139	ECUATORIANA (A)	CESIONARIO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2020-17-01-NOTARIA 01-P-01202



CESION DE PARTICIPACIONES  
CELEBRADA EN LA COMPAÑIA  
PGV PUBLICIDAD CÍA. LTDA

OTORGADA POR LOS SEÑORES  
, MARÍA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS

Y

JAIME ANDRÉS CARRIÓN MENA

A FAVOR DE:  
LORENA PATRICIA JÁCOME RUANO,  
PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES

POR: USD \$ 10.000

DI 3 COPIAS

\*\*\*\*\*CPT\*\*\*\*\*

ESCRITURA NÚMERO: P-01202-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador; hoy día Jueves doce de marzo

del dos mil veinte; ante mi DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes la sseñora MARÍA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, domiciliada en Quito en la calle Pablo Arenas S- seis – dieciocho y Manuela Sáenz, teléfono: cero nueve nueve nueve siete tres cero seis uno ocho, correo electrónico: gsantos72@hotmail.com; y el señor JAIME ANDRÉS CARRIÓN MENA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, en la Pablo Arenas S- seis – dieciocho y Manuela Saénz, teléfono: cero nueve nueve seis seis seis ocho ocho cuatro cuatro, correo electrónico: carrionmena@gmail.com; .y por otra parte, en calidad de CESIONARIAS, la señorita LORENA PATRICIA JÁCOME RUANO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, en Pasaje Uno-e quince cuarenta y Antonia Salinas, teléfono: cero nueve ocho cuatro ocho seis ocho cinco uno nueve, correo electrónico: lorena\_jacome2004@hotmail.com; y señora PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, con domicilio en la ciudad de Quito en la calle Lérida E-catorce- ciento veintiuno y Ladrón de Guevara, teléfono: cero nueve nueve ocho uno tres dos seis ocho cero, correo electrónico: mngpat@hotmail.com. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan como habilitante a este instrumento público, quienes



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



autorizan se verifique sus identidades en el Sistema Informático de la Dirección General del Registro Civil, al efecto bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de la presente escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:  
**PRIMERA: COMPARCIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente en calidad de CEDENTES la señora María Gabriela Valentina Santos Cevallos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha y el señor Jaime Andrés Carrión Mena, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, quienes a la fecha de constitución de la compañía se encontraban casados entre sí, comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos conformada, misma que no se encuentra disuelta ni liquidada; y por otra parte, en calidad de CESIONARIAS, la señorita Lorena Patricia Jácome Ruano, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera mayor de edad y domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha y señora Patricia Del Carmen Monge Paredes, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha..- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura

pública celebrada en la ciudad de Quito el 26 de mayo de 2010, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de julio de 2010. B) La Señora MARÍA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS en calidad de socia de la compañía Responsabilidad Limitada PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA., posee el 50% de las participaciones sociales de la compañía equivalentes a diez mil dólares de los Estados Unidos de América. C) Mediante Acta de Junta Universal de socios de la compañía de Responsabilidad Limitada PGVPUBLICIDAD CÍA. LTDA., celebrada el 09 de marzo de 2020; la misma que se adjunta como documento habilitante; CONSINTIERON por unanimidad los socios para que la señora MARÍA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS como socia de la compañía, ceda y transfiera libremente la totalidad de sus participaciones sociales, a favor de la señorita Lorena Patricia Jácome Ruano y de la señora Patricia Del Carmen Monge Paredes, en los términos y condiciones que estipula la Ley de Compañías y el estatuto social de la Compañía. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, la señora María Gabriela Valentina Santos Cevallos y el señor Jaime Andrés Carrión Mena, por sus propios derechos, y por los de la sociedad conyugal por ellos conformada a la fecha de adquisición de las participaciones, ceden y transfieren actual e irrevocablemente, a perpetuidad con todos los derechos y obligaciones que le son inherentes (generadas desde la creación de la empresa el 26 de mayo de 2010 hasta la presente fecha), las participaciones sociales



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



que poseen en la Compañía de Responsabilidad Limitada PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA., a favor de la señorita Lorena Patricia Jácome Ruano, cinco mil participaciones sociales equivalente a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América y a favor de la señora Patricia Del Carmen Monge Paredes, cinco mil participaciones sociales equivalentes a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. **CUARTA: CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**- La cesión de participaciones que se realiza por medio del presente instrumento, es a título gratuito, por lo que los Cedentes no percibirán valor alguno producto de la Cesión de participaciones. **QUINTA.- GASTOS.**- Todos los gastos que ocasionen la celebración de la presente escritura correrá de cuenta de las cessionarias.- **SEXTA- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.**- De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, y posteriormente su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Erika Tapia Jara, con matrícula número diecisiete- dos mil ocho- ochocientos treinta y uno- .F.A.).- Senté razón de esta Cesión al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía, celebrada en esta Notaría, veintiséis de mayo del dos mil diez.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso

requiere; y, leída que le fue por mí el Notario al los comparecientes, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

*Gabriela Santos*  
SRA. MARÍA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS  
CC. 1703835718

*Andrés Carrío*  
SR., JAIME ANDRÉS CARRIÓN MENA  
CC. 1704346343

*Lorena Jácome*  
SRTA. LORENA PATRICIA JÁCOME RUANO  
CC. 1716633910

*Patricia Monge*  
SRA. PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES  
CC. 1705873139

*M. Martínez*  
*J. Moreno*



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA., se reúnen: la señora María Gabriela Valentina Santos Cevallos y señora Patricia Del Carmen Monge Paredes, socias universales de la Compañía, a fin de llevar a cabo la Junta Universal de Socios.

Preside la Junta Universal Extraordinaria de Socios la señora Patricia Del Carmen Monge Paredes, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretaria Ad – Hoc Lorena Jácome Ruano.

Se da inicio a la Junta Universal de Socios de la Compañía PGVPUBLICIDAD CÍA. LTDA.

La Secretaria Ad-Hoc constata que el quorum está conformado y señala que se encuentran presentes las socias: señora María Gabriela Valentina Santos Cevallos quien posee el cincuenta por ciento de las participaciones de la compañía y la señora Patricia Del Carmen Monge Paredes quien posee el cincuenta por ciento de las participaciones de la compañía, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Se pone a consideración de las socias el orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Autorización de Cesión de participaciones.

**PUNTO UNO. Lectura y aprobación del orden del día.**

La Presidente de la Junta pone a consideración de las socias el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

**PUNTO DOS. Autorización de Cesión de Participaciones.**

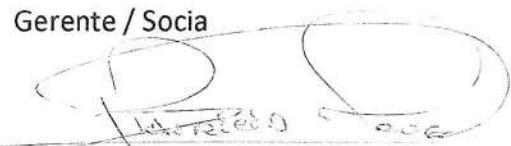
La señora María Gabriela Valentina Santos Cevallos, socia de la compañía señala que es su interés realizar la cesión de la totalidad de las participaciones que posee en la compañía PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA., en favor de la señorita Lorena Patricia Jácome Ruano y de la señora Patricia Del Carmen Monge Paredes, en partes iguales, es decir, cinco mil participaciones a cada una.

La Junta Universal de Socios resuelve consentir – autorizar de forma unánime la Cesión de las participaciones que posee la señora María Gabriela Valentina Santos Cevallos, a favor de la señorita Lorena Patricia Jácome Ruano y de la señora Patricia Del Carmen Monge Paredes.

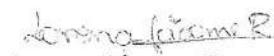
Para constancia de lo mencionado, suscriben la presente acta la presidenta de la Compañía y de la Junta, la Gerente de la compañía en las calidades mencionadas y como socias de la compañía y secretaria que lo certifica.

  
María Gabriele Valentina Santos Cevallos

Gerente / Socia

  
Patricia Del Carmen Monge Paredes

Presidente / Socia

  
Lorena Jácome Ruano

Secretaria Ad-hoc





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704346343

Nombres del ciudadano: CARRION MENA JAIME ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

12 MAR 2020

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARRION JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA -  
QUITO

Nº de certificado: 208-311-19111



208-311-19111



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
ESTADÍFICACION Y CEDULACION



EDULA DE CIUDADANIA

-PENNOS Y NOMBRES  
SANTOS CEVALLOS  
MARIA GABRIELA VALENTINA

LUGAR DE NACIMIENTO:

MANABI  
SUCRE  
BAHIA DE CARAQUEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-02-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

170383571-8

DISTRIBUCION SUPERIOR  
PROFESSION OCUPACION  
EMPLEADO PRIVADO

APLICACIONES Y NOMBRES DEL PREDIO  
SANTOS SANTOS OSWALDO

EDIFICACIONES Y NOMBRES DE LOS VARIOS  
CEVALLOS VITERIGLADYS

LUGAR: QUITO  
QUITO  
2016-06-24

FECHA DE EXPEDICION  
2026-06-24

FECHA DE EXPIRACION

V4343V4244



001100161

*Maria Lauta*

*Maria Lauta*

CERTIFICADO DE VOTACION



0012 F

0012 - 038

1703835718

SANTOS CEVALLOS MARIA GABRIELA VALENTINA  
-PENNOS Y NOMBRES



RESIDENCIA: PICHINCHA

ANCIEN: QUITO

CIRCUNSCRIPCION:

PARROQUIA: NAYON

TOMA:

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN ELART. A)  
DEL NUMERAL 3 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.  
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE ESTA  
conforma a su original que ha sido presentado  
en 12 MAR 2020 folio 001(es).

Quito 3,

*Juan Jose*

Notario Primero de Quito  
Juan Jose Minchaca Rivera  
Notario Primero del Distrito Capital

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703835718

Nombres del ciudadano: SANTOS CEVALLOS MARIA GABRIELA  
VALENTINA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

12 MAR 2020

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTOS SANTOS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS VITERI GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 201-311-19223



201-311-19223

Vicente Taitano G.

Lcdo. Vicente Taitano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Lorena Patricia R.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN ELITRAL A)  
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,  
DOY FE, que la acta que ANTECEDE está  
conforme a su original que se ha presentado.  
en *salón* *últimamente*  
Quito a, 12 MAR 2020

*John Francisco Echavarría*

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716633910

Nombres del ciudadano: JACOME RUANO LORENA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

12 MAR 2020

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JACOME JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUANO MARTHA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

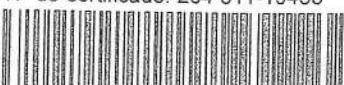
Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 204-311-19453



204-311-19453

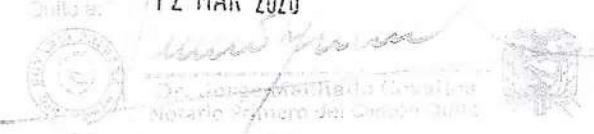
Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION ALO DISPUESTO EN EL LITERAL b)  
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 10 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE, que la firma que ANTECEDE a esta  
conforme a su original que me ha presentado.  
En la ciudad de QUITO el día 12 MAR 2020



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705873139

Nombres del ciudadano: MONGE PAREDES PATRICIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

12 MAR 2020

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MONGE ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 202-311-19557



202-311-19557

Lcdo. Vicente Taiana G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedula

Documento firmado electrónicamente





## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por los señores **MARÍA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS** y **JAIME ANDRES CARRIÓN MENA**, a favor de **LORENA PATRICIA JÁCOME RUANO Y PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a doce de marzo del dos mil veinte.-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000096797



20201701001O00522

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

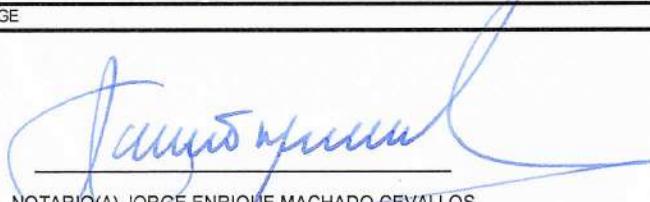
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701001O00522

MATRIZ	
FECHA:	12 DE MARZO DEL 2020, (12:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINLA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME RUANO LORENA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716633910
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PATRICIA MONGE

  
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**RAZON:** Senté razón de la presente Cesión de Participaciones realizada en la Compañía PGV PUBLICIDAD CIA. LTDA., otorgada por los señores **MARÍA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS** y **JAIME ANDRES CARRIÓN MENA**, a favor de **LORENA PATRICIA JÁCOME RUANO** y **PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES**, al margen de la escritura de Constitución de la referida compañía, celebrada en esta Notaría el veintiséis de mayo del dos mil diez.-

Quito, a doce de marzo del dos mil veinte.-

O00522



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



**TRÁMITE NÚMERO: 22338**

\*9787927EOVNMJV\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17949
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8293
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /12/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LA SRA. MARIA SANTOS CEVALLOS CEDE A FAVOR DE LA SRA. PATRICIA MONGE PAREDES, CINCO MIL (5.000) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRTA. LORENA JACOME RUANO, CINCO MIL (5.000) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2402 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE JULIO DE 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

---

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103